



Registro Único Obligatorio y Permanente del Productor y la Productora Agrícola

REQUISITOS PARA REGISTRARSE EN EL SISTEMA REGISTRO CAMPESINO

TENER EN CUENTA AL REGISTRARSE

- ✓ Al introducir el Número de Cédula, verifique que los Nombres y Apellidos estén correcto. En caso de error en los datos, tiene la opción de modificarlo.
- ✓ Introduzca un correo electrónico válido. Éste será utilizado mas adelante como usuario para acceder al sistema para descargar el certificado.
- ✓ Productor Natural: registrar su Rif (firma personal) y seleccionar el tipo de firma de personal (V).
- ✓ Productor Jurídico (empresa, asociación, cooperativa u otra organización jurídica) registrar el Rif y seleccione el tipo de firma de personal (J, G, C, P).
- ✓ Productor Konuco: No registra rif ni rubros.
- ✓ Para asegurar el registro introduzca una contraseña que sea segura y fácil de recordar.



Registro Único Obligatorio y Permanente del Productor y la Productora Agrícola

REQUISITOS PARA REGISTRARSE EN EL SISTEMA REGISTRO CAMPESINO

- El productor podrá registrarse en el sistema sólo una (1) vez y podrá incluir en ese registro varias unidades de producción con el mismo rif. El Certificado del Registro es individual.
- Si la producción es Primaria (Vegetal o Pecuario), Mixta (Vegetal y Pecuario) o Agroindustrial, debe registrarse con un Rif Personal ó Firma Jurídica.
- Si el productor es Konuquero debe registrarse seleccionando la opción sin firma personal.
- El mismo asociado, representante o dueño, no podrá registrar más de una empresa, asociación, cooperativas, u otra organización.

Datos Personales:

Cédula de Identidad.
Números de Serial y Código del Carnet de la Patria.
Registro de información fiscal (RIF).
Teléfonos Local y/ o celular válido.
Dirección personal.
Correo electrónico. Es imprescindible un correo válido dado que éste será el usuario que se utilizará para acceder al sistema para descargar el certificados.

Datos de la Unidad de Producción:

Nro de Rif.
Razón Social.
Ubicación de la Unidad de producción.
Tipo de Unidad de producción.
Nombre de la Unidad de producción.
Rubros que produce.
Tenencia del predio.
N° de Hectáreas

Al finalizar el registro debe ingresar una contraseña y con el correo electrónico podrá acceder al sistema para descargar el certificado guardarlo e imprimirlo.

Cualquier inconveniente con el sistema se puede comunicar:



Vía telefónica a través del 0800-AGRICULT (08002474285).



Vía correo a través de runoppa@minagricultura.gob.ve



Horario de atención al usuario de lunes a viernes de 8:00 a.m. Hasta las 12:00 p.m. y de 1:30 p.m. hasta las 4:30 p.m.